

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Decreto 518/2019, de 16 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Mercedes Sánchez Vico como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de julio de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Mercedes Sánchez Vico como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de julio de 2019

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía